

MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 229

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**CVE-2016-10414** *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 222, de 18 de noviembre de 2016, de Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud - Convocatoria LD SCS/11/2016, publicada en el BOC número 222, de 18 de noviembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Único.- En su anexo I, donde dice:

ANEXO I					
DENOMINACIÓN	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	COD. PLANTILLA	UNIDAD FUNCIONAL
SUPERVISORA DE UNIDAD	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA I: HOSPITAL U. MARQUES DE VALDECILLA	2000P805000021ZK	CONSULTAS EXTERNAS

Debe decir:

ANEXO I					
DENOMINACION	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	COD. PLANTILLA	UNIDAD FUNCIONAL
SUPERVISORA DE AREA	A/A2	23	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA I: HOSPITAL U. MARQUES DE VALDECILLA	2000P805000021ZK	CONSULTAS EXTERNAS

El plazo de presentación de solicitudes se prolonga 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de noviembre de 2016.  
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,  
Julián Pérez Gil.

2016/10414

CVE-2016-10414